

Guía docente de la asignatura

Políticas Curriculares Comparadas (M98/56/1/54)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 28/06/2023

Máster

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación

MÓDULO

Módulo 2: Fundamentos Pedagógicos de la Investigación y la Innovación en Ciencias de la Educación

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Papel en el desarrollo de las políticas curriculares de OCDE y Banco Mundial. Globalización y sistemas educativos comparados. EL gobierno de la educación. Gobernación y gubernamentalidad. Comparación y sistemas de razón. Cosmopolitismo y reformas escolares.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Emplear los conocimientos adquiridos para formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre investigación e innovación en áreas curriculares y ámbitos de formación
- CG04 - Adoptar -en todos los aspectos relacionados con la innovación y la investigación en educación- actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática
- CG05 - Comunicar y presentar - oralmente y por escrito- en diferentes formatos y situaciones sus conocimientos, proyectos y procedimientos de investigación e innovación de forma precisa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para la comprensión del campo del currículum y la formación y de los métodos de investigación relacionados con él
- CE02 - Poseer una panorámica amplia de marcos teórico conceptuales, contextuales y epistemológicos de currículum y formación
- CE03 - Analizar investigaciones educativas que impliquen diferentes herramientas en el acceso, proceso e interpretación de resultados
- CE04 - Capacidad de identificar problemas educativos relevantes en diferentes campos profesionales del currículum, la educación y la formación y diferentes métodos de investigación para abordarlos en líneas de investigación sustentadas por la comunidad científica
- CE05 - Reconocer y valorar de manera sistemática los principales elementos que definen y justifican un problema de investigación en currículum y formación
- CE07 - Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de investigación o innovación educativa
- CE08 - Capacidad, destreza y actitud para organizar teórica y metodológicamente el proceso de investigación sobre un objeto de estudio propio de las especialidades curriculares y formativas realizando acciones concretas propias de la investigación educativa
- CE10 - Capacidad de diseñar un plan de trabajo en el que utilizar con propiedad herramientas para recoger, analizar y validar evidencias tanto cuantitativas como cualitativas
- CE11 - Reconocer y utilizar técnicas de recogida y análisis de la información apropiadas a problemas y objetivos de la investigación en educación
- CE12 - Conocer y emplear las TIC como vías de información, comunicación y difusión de conocimiento y como herramienta de trabajo en investigación e innovación educativa

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje individual y en equipo, el análisis de las necesidades y la toma de decisiones necesaria para la investigación educativa.



- CT02 - Adquirir un modelo de toma de decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución
- CT03 - Trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución educativa para dirigir el cambio
- CT04 - Manejar y gestionar argumentadamente, con congruencia y exactitud, recursos de información para la investigación (personales, materiales, basados en TIC y Web 2.0)
- CT05 - Capacidad para la lectura y comprensión de textos científicos sobre educación en otros idiomas de interés científico (básicamente en lengua inglesa)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Esta materia pertenece al segundo bloque que tiene como objetivo fundamentar marcos teóricos y líneas de investigación e innovación en Ciencias de la Educación. Tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen una panorámica amplia de marcos teórico-conceptuales, contextuales y epistemológicos de la metodología de investigación más apropiada al objeto y ámbito de estudio (enfoques, procedimientos e instrumentos de recogida y análisis de datos). Describe, caracteriza y valora críticamente innovaciones curriculares y de profesionalización docente. Conoce la evolución y estado actual de los ámbitos prioritarios de acción en su área de estudio, identificando nuevos ámbitos prioritarios de acción en su área de estudio. Analiza el concepto de innovación e investigación educativa y su importancia social y lo hace desde los planteamientos propios de la ética y deontología profesional que debe guiar todo proceso de investigación educativa. Conoce y posee criterio para seleccionar enfoques de investigación y métodos de obtención de evidencias y de análisis de las mismas acordes (con pertinencia, coherencia y propiedad) al objeto de estudio seleccionado. Conoce y aplica las etapas de un proceso de investigación científico y propone objetivos, hipótesis, planteamientos y diseños de investigación acordes a los problemas de estudio. Capaz de seleccionar con criterio, dentro de un abanico amplio, variado y actualizado de líneas de investigación relacionadas con el programa y con los proyectos y líneas de investigación en las que se pueda desarrollar su propia línea de trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Las reformas educativas curriculares actuales: las competencias en educación.
- Tema 2. Los organismos internacionales y su influencia en el desarrollo curricular: el PISA.
- Tema 3. La historia de las disciplinas escolares: las matemáticas.
- Tema 4. La investigación etnográfica y la diferenciación curricular

PRÁCTICO

Seminario 1. Estrategias de búsqueda de información en bases de datos y estadísticas educativas internacionales y europeas: Eurydice, Eurostat, Education at a Glance, Instituto de Estadística de la UNESCO.

Seminario 2. Estudio de las organizaciones internacionales más relevantes para el estudio de la



educación: UE (Eurydice y Eurostat), Oficina Internacional de la Educación, UNESCO, OCDE

Seminario 3. Análisis de los datos del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA. Estudio de varios informes nacionales e internacionales.

Seminario 4. La agenda de Lisboa y la estrategia 2020

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bauman, Z. (2006). La globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica.

Cowen, R. & Kazamias, A. (2009). International Handbook of Comparative Education. Springer

Friedrich, D. (2010). Historical Consciousness as a Pedagogical Device in the Production of the Responsible Citizen. Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education, 31(5), 649-664.

Lindgard, B. y Rizvi, F. (2009). Globalizing educational policy. Routledge.

Meyer, J. W. y Ramírez, F. (2010). La educación en la sociedad mundial. Octaedro

Pereyra, M. A.; Kotthoff, H.G and Cowen, R. (2011) (eds.). PISA Under Examination: Changing Knowledge, Changing Tests, and Changing Schools. Rotterdam: Sense Publisher

Palomba D. (2012). Meanings And Muddles: A Note On Some Words, Intercultural Education, 23(5), 437-449

Pererya, M., Luzón, A. y Torres, M. (2010). PISA, un nuevo escenario en la política educativa mundial en Organización y Gestión Educativa, 6.

Popkewitz, Th. S. (1994). Sociología política de las reformas educativas. El poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación. Morata.

Popkewitz, Th. S. (1997). La profesionalización, el gobierno del profesor y el conocimiento académico: Algunas notas comparativas. Revista Interuniversitaria Formación Profesorado, 29, 89-109.

Popkewitz, Th. S. (2009). El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar. Morata.

Popkewitz, T. S., y Friedrich, D. (2008). Escuelas de Desarrollo Profesional: narrativas de democracia, tesis de redención, ¿y negación de la política? Revista Educación y Pedagogía, XX (50), 157-176.

Sarlo, B. (2012). Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo.: siglo XXI

Tröhler, D. and Barbu, R. (2012). Los sistemas educativos. Perspectiva histórica, cultural y sociológica. Octaedro.

Valero, P. (2012). La inclusión de visiones sobre lo «social» y lo «político» en educación matemática. En N. Planas (ed.), Teoría, crítica y práctica de la Educación



Matemática (pp.187-198). Graó

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Schriewer, J. (2002). La formación del discurso en la educación comparada. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Sousa Santos, B. (2005). El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política, Madrid: Trotta.
- Stromquist, N. (2002). Teoría feminista: desafíos y contribuciones a la investigación y la metodología comparada en Jürgen Schriewer, Formación del discurso en la educación comparada, Barcelona: Ediciones Pomares.
- Tarabani, A. y Bonal, X. (2011). Globalización y política educativa: los mecanismos como método de estudio. Revista de Educación, 355; págs. 235-255
- Tröhler, D. (2009). Armonizar el globo educativo. Política mundial, rasgos culturales y los desafíos a la investigación educativa en Revista Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado, 13, 2.
- Turner, R. (2006). El Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA). Una perspectiva general. Revista de Educación, núm. Extraordinario, 45-74.

ENLACES RECOMENDADOS

- Organizaciones de investigaciones y programas educativos globales:
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico): <https://www.oecd.org/>
- CERI (Centro para la investigación y la innovación educativa): <https://www.oecd.org/education/ceri/>
- PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes): <https://www.oecd.org/pisa/pisa-en-espanol.htm>
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura): <https://es.unesco.org/>
- IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo): <https://www.iea.nl/>
- TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study): <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/timss.html>
- PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study): <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pirls.html>
- EACEA (Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, EU; Eurydice-Net): https://www.eacea.ec.europa.eu/index_es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Seminarios
- MD04 Orientación, seguimiento de las actividades y tutoría
- MD07 Trabajos individuales
- MD09 Debates y/o participación en foros virtuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Instrumentos: elaboración de un trabajo final global.

Descripción del instrumento: este trabajo final constará de dos partes: A) la redacción de tres PREGUNTAS para cada uno de los seminarios teóricos impartidos en la asignatura (50%); B) la redacción de un ENSAYO sobre una cuestión panorámica o problemática abordada en uno de los seminarios teóricos (50%).

Criterios de evaluación.

- Grado de dominio de contenidos conceptuales
- Dominio y corrección en la expresión oral/escrita
- Utilización con precisión términos propios de la disciplina.
- Correcta utilización del lenguaje oral y escrito.
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Originalidad y creatividad en las relaciones establecidas entre los diferentes temas abordados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. Para la convocatoria extraordinaria se seguirán los mismos criterios establecidos en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de una prueba evaluativa en la que se recogerán todos los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En cualquier caso, constará de dos partes, una teórica (50%) y otra práctica (50%).





INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

